Excmo. Ayuntamiento de Alicante

1. DATOS INTERESADO:

NIF: G53223558	**Nombre:** ADIEM VEGA BAJA		
Primer Apellido:		**Segundo Apellido:**	
Tipo de Vía: CALL	**Vía:** HÉRCULES		
Número: 28	**Escalera:**	**Piso:** BAJ	**Puerta:**
Código Postal: 03006	**Municipio:** ALICANTE	**Provincia:** ALICANTE	

2. REPRESENTANTE:

NIF:	**Nombre:**		
Primer Apellido:		**Segundo Apellido:**	
Tipo de vía:	**Vía:**		
Número:	**Escalera:**	**Piso:**	**Puerta:**
Código Postal:	**Municipio:**	**Provincia:**	

3. DATOS DE CONTACTO

Teléfono: 635189543	**Email:** gerencia@adiem.org

4. DATOS SOLICITUD:

Expone:

Dirigido a la Concejalía de Acción Social del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

La Asociación ADIEM es una Entidad declarada de Utilidad Pública, por el Ministerio de Interior con fecha 2 de junio de 2011 y nº de Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana 5933, con Sede Social e implantación de su actividad principal en el municipio de Alicante desde el Enero de 2018, entre cuyos fines estatutarios se encuentra la gestión de servicios y centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y familiares, habiendo prestado apoyos desde su fundación en 1997, a más 2.500 personas usuarias y familiares, generando para el municipio un alto interés general, con impacto social y económico para sus residentes. En la actualidad, presta servicios de atención social a más de 200 personas con trastorno mental grave y sus familias a través de sus 4 Centros y diversos Servicios en el municipio de Alicante, como: dos Viviendas Tuteladas, CRIS (Centro de Rehabilitación e Integración Social), Servicios de Apoyo Comunitario, Servicio de Ayuda a Domicilio, y Servicio de Integración Laboral, existiendo una alta demanda de solicitudes de plaza pública en Centros de Día, Residencias y Viviendas Tuteladas para personas con enfermedad mental grave, estando estas personas actualmente en lista de espera de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Para cubrir la urgente necesidad de plazas de atención social, la construcción en solares de titularidad municipal, de un Centro de Día y dos Miniresidencias, supondría la integración y complementación de estos proyectos con la red de Servicios sociales y sanitarios, con una gestión más ágil, sostenible, eficiente, social y no lucrativa de todos los recursos con un alto interés e impacto

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud.
Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.
Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Documento COMPULSADO ELECTRÓNICAMENTE para hacer constar que es fiel reproducción del original. Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Documento COMPULSADO ELECTRÓNICAMENTE para hacer constar que es fiel reproducción del original. Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante.

social, laboral y económico para las personas usuarias residentes en el municipio de Alicante y sus familiares.

Mediante la cesión de un solar a la Asociación ADIEM con la citada finalidad, la propia entidad realizaría inversiones que estarían cofinanciadas por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas así como por el fondo social europeo, para la construcción del Centro de Día y las dos Miniresidencias, durante el periodo 2021-2022, garantizando la Utilidad Pública, el interés general y social del proyecto global de ADIEM por la atención de la salud mental en el municipio de Alicante.

Le trasladamos la importancia de la colaboración del Ayuntamiento a través de la cesión de instraestructuras o solares para garantizar una adecuada atención sociosanitaria integral y comunitaria a las personas con trastorno mental grave en el municipio de Alicante, y dar cobertura y sostenibilidad a la actual carencia de recursos, ya que otras 300, aproximadamente, están actualmente en lista de espera de plaza.

Para valorar las necesidades del colectivo de personas con trastorno mental grave en Alicante, se adjunta un informe sobre los proyectos a desarrollar con la construcción de los Centros.

Solicita:

Tenga a bien, por un lado, valorar la disponibilidad de terrenos de titularidad municipal con las características especificadas en el Capítulo 3 del informe adjunto, con destino de uso social, para la construcción de un Centro de Día y de dos Miniresidencias para personas con trastorno mental grave, y por otro, en su caso, otorgar a favor de la Asociación ADIEM, de forma gratuita y durante el periodo máximo establecido en la legislación aplicable, la cesión de terreno de titularidad municipal, con la finalidad de construir con cofinanciación pública, privada y propia, los 3 Centros de Atención Social.

5. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Descripción	Archivo
Documentación anexada	PROYECTO_CONSTRUCCIÓN_MINIRESIDENCIAS_Y_CENTRO_DE_DÍA.pdf

Excmo./Excma. Sr./Sra. Alcalde/Alcaldesa del Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud.
Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.
Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos